

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

TRASLADO EXCEPCIONES

DEMANDANTE : SALUDCOOP ESP OC
DEMANDADO : CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
No. EXPEDIENTE : 250002341000201401470-00
NATURALEZA : NUL. Y REST. CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL
MAGISTRADO : FELIPE ALIRIO SOLARTE MAYA

EXCEPCIONES PRESENTADAS POR:

JAVIER LEONARDO LOPEZ HIGUERA, ACTUANDO COMO APODERADO JUDICIAL DE LA NACION - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (FOLIO 612 AL 615).

EMPIEZA TRASLADO : 12 DE AGOSTO DE 2015
VENCE TRASLADO : 14 DE AGOSTO DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL PARAGRAFO 2° DEL
ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ
Secretaria